Municipalidad de Santa Rosa del Monday
JUNTA MUNICIPAL
Avda. Santa Rosa de Lima Nº 1080
Santa Rosa del Monday -Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: municipalidaddesantarosa@hotmail.com

NOTA Nº 74/2018 (J. M.)

Santa Rosa del Monday, 19 de septiembre de 2018.-

Señora:
Maria Victoria Salinas, Intendente Municipal
Santa Rosa del Monday
E. S. D.

La **JUNTA MUNICPAL DE SANTA ROSA DEL MONDAY,** se dirige a Ud. con el objeto de remitir la RESOLUCION **Nº 47/18 J.M. "POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION A LA FIRMA J. CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIAS S.A Y AUTORIZACION PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO, REFERENTE AL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS 06/2018 – CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN EL BARRIO GUARANI CALLE 12 DE OCTUBRE- ID N° 348304". -**

Sin otro particular, se aprovecha la ocasión para saludarla muy respetuosamente. -

MUNICIPALIDAD DE
SANTA ROSA DEL MONDAY
MESA DE ENTRADA
Exp. Nº.....
Fecha 19-09-18 Hora 11:00
Encargado.....

ALDO BAEZ
SECRETARIO J.M

ANDRE BERNARDI
PRESIDENTE J.M

Municipalidad de Santa Rosa del Monday
JUNTA MUNICIPAL
Avda. Santa Rosa de Lima Nº 1080
Santa Rosa del Monday -Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: municipalidaddesantarosa@hotmail.com

RESOLUCION Nº 47/18 (J.M.)

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION A LA FIRMA J. CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIAS S.A Y AUTORIZACION PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO, REFERENTE AL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS 06/2018 – CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN EL BARRIO GUARANI CALLE 12 DE OCTUBRE- ID N° 348304.-

Santa Rosa del Monday, 19 de septiembre de 2018.-

VISTO: La Nota Nº 242/2018 (I.M) remitida por la Intendencia Municipal referente al llamado a Licitación por Concurso de Oferta 06/2017 "**CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN EL BARRIO GUARANI CALLE 12 DE OCTUBRE- ID N° 348304**", donde solicita la aprobación de la Adjudicación a favor de la Firma J. CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIAS S.A. -

CONSIDERANDO: el Dictamen de la Asesoría Jurídica de esta Junta Municipal, quien luego de haber realizado un minucioso estudio de las documentaciones respaldarías, ha recomendado su aprobación. -

QUE: la Junta Municipal reunida el 11 de septiembre del 2018, según Acta Nº 20, por mayoría absoluta de los presentes ha considera procedente la petición formulada.

POR TANTO, en mérito de lo brevemente expuesto, a lo dispuesto en la **Ley No. 3966/10 "Orgánica Municipal",** la **JUNTA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL MONDAY, en su artículo 36 inciso c,** en uso de sus atribuciones legales, reunida en Concejo,

RESUELVE:

ART. 1º: APROBAR la adjudicación a la Firma **J. CONSTRUCCIONES Y MAQUINARIAS S.A** con RUC N° 80084046-1 para la **CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN EL BARRIO GUARANI CALLE 12 DE OCTUBRE**, de acuerdo a Licitación por Concurso de Ofertas 06/2018, por la suma de Gs. 312.038.696 (guaraníes trescientos doce millones treinta y ocho mil seiscientos noventa y seis) IVA incluido.

ART. 2º: AUTORIZAR la suscripción del contrato, referente al llamado a la Licitación por concurso de Ofertas Nº 06/2018 **"CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN EL BARRIO GUARANI CALLE 12 DE OCTUBRE- ID N° 348304**. ----------

ART. 3º: COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar----------

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL MONDAY, A LOS ONCE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO. ----------

JUNTA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL MONDAY - SECRETARIO

ALDO BAEZ
SECRETARIO J.M

JUNTA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL MONDAY - PRESIDENTE

ANDRÉ BERNARDI
PRESIDENTE J.M